

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2022/D/LD/MD/12

Resolución de 17 de Mayo de 2022 , de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, para la provisión de la plaza de Personal Docente e Investigador contratado que se indica.

Concurso de Méritos

Plaza: G082A/DS8239 - Profesor Asociado CC. Salud

Perfil Coordinación y desarrollo del Programa de Prácticas Tuteladas en Servicios de Farmacia Comunitaria. Tutorización de Trabajos Fin de Grado y participación en las Comisiones Evaluadoras de los mismos.

Dedicación: Tiempo parcial (3+3 horas)

Área: Sin Determinar

Departamento: Pendiente de Asignación

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado CC. Salud

Centro de destino: Fac. Farmacia

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***0148**	González Carballo, María
***9496**	Jiménez Vicente, Carlos
***5840**	Martínez Royo, Carmen
***7251**	Santos Alonso-Burón, Blanca
***7825**	Santos Bravo, María Caridad

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Causa de exclusión

***2649**	Pastor Redondo, Sara	No acreditar base 3.2 de la Convocatoria
-----------	----------------------	--

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 5

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En SALAMANCA, 17 de Mayo de 2022

Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

David Díez Martín